

EL Progreso de Asturias

AÑO II.—NÚM. 318.

OVIEDO.—Domingo 18 de Mayo de 1902.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes..... 1 Pesetas.
En el resto de España, trimestre..... 4
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18
año..... 35

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO.

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EXTRANJERISMOS

Un hecho, insignificante en apariencia, determina a las veces la significación y tendencias de las sociedades, en un determinado periodo de la Historia; y lo que acontece en punto a la determinación del carácter social, puede acontecer, y así es efectivamente, en lo que respecta a las inclinaciones de las clases directoras de una Nación.

Así, se puede juzgar de los puntos de españolismo que calza el Gobierno, por el programa de los festejos organizados para solemnizar la jurá de un rey que, al cabo, es español y en español se le paga y en España habrá de desarrollarse sus buenas ó malas condiciones de soberano.

Todo en ese programa es exótico. Quien pretendiera deducir de los festejos reales algo revelador de nuestro arte, de nuestra cultura, de nuestras costumbres, se llevaría un solemne chasco.

Las fiestas puramente españolas, organizadas fueron por la iniciativa de Corporaciones científicas ó artísticas, no por los elementos oficiales propiamente dichos. Hasta en la función de gala en el Teatro, que es donde se puede ofrecer una muestra acabada del vigor intelectual y literario de la época, quedó relegado a ofensivo é imperdonable olvido todo lo que tuviera carácter español.

Somos enemigos del jingoismo, egoísta y ridículo casi siempre; pero esta desconsideración del Gobierno, esta falta de patriotismo, en el momento actual, en que parecen aflojarse los lazos que deben unir fuertemente a todas las regiones en un común amor a la patria, este desden del Gobierno hacia todo lo que representa vida nacional, es altamente condenable y no hay para ello disculpa posible.

La digna actitud de la Sociedad de Autores españoles y de la Asociación de artistas dramáticos y líricos, reivindicó en parte el honor del arte español escarnecido; pero, con todo, la herida queda sangrando en el corazón del pueblo, que tuvo ocasión de convencerse una vez más de que la monarquía es cosa muy distinta, ya que no contraria, de la patria, y que los gobernantes dinásticos no saben sustraerse al ambiente de extranjerismo que se ha respirado siempre y seguirá respirándose en ciertas y elevadas regiones de la Gobernación del Estado.

ANARQUISTAS

Se ha dicho—y no sin alguna razón—que aquí no había más anarquistas que los que los gobiernos hacían con sus injusticias y torpezas. Ahora puede decirse más: puede decirse que personajes que han sido ministros, y que volverán para desgracia nuestra, á serlo, son anarquistas, y no así como quietas, sino anarquistas rabiosos.

A López Puigcerver le parecía un perturbador, un anarquista, como si dijéramos, el Sr. Canalejas, por sus declaraciones sobre la propiedad individual. Y Jean Udes, lo que son las cosas! el anarquista y el perturbador era el propio Puigcerver, quien, sin el saberlo, nos resultó un nietzscheano de primera fuerza.

El Sr. Puigcerver, como antes Silveira y Romero Robledo, se declaró individualista. Y se quedó... tan fresco y muy convencido de que ser individualista es ser defensor del orden social, de la propiedad sagrada, del derecho, etc.

¿Habrá pensado alguna vez esos señores en lo que significan las palabras individualismo y socialismo? Parece

que no. De lo contrario, se habrían propuesto sin remedio el problema de si el individualismo y el socialismo se oponen el uno al otro. Porque pudiera muy bien ser que dicha oposición no existiese más que en la mente de algunos pensadores. Y entonces no valdría la pena estar repitiendo constantemente una vulgaridad.

Libreme Dios de dar por resuelto el problema. Mucho me inclino, sin embargo, á creer que entre individualismo y socialismo no puede darse contradicción alguna, como no puede darse entre individuo y sociedad. El individuo es el fin, la sociedad el medio; entre el fin y el medio adecuado no creo que pueda existir antagonismo alguno. Cuanto más social es el individuo, más individuo es. Se dice á menudo, á propósito de las sociedades antiguas, de Grecia, de Roma, que la sociedad absorbía al individuo. No, no era la sociedad quien tal hacía; era algo que pretendía obrar á nombre de la sociedad, pero, en realidad, contra ella.

Sea de esto lo que quiera, podrá decirse que es individualista un régimen en que el individuo, si no se halla en posesión de medios que no suelen darse en él en cuanto individuo, que no forman parte de su individualidad, las más de las veces no puede realizarse? ¿Podrá decirse que es individualista un régimen en que las individualidades superiores, abandonadas por la sociedad, sucumben en la lucha por la existencia mientras triunfan las individualidades inferiores, á quienes provee de medios alguien que, no siendo la sociedad, y obrando, en realidad, contra ella, se arroga su representación y ostenta su soberanía? ¿Podrá decirse que es individualista un régimen en que el individuo se ahoga, en que el individuo perece?

No; y los que tal piensan no son individualistas. Un individualista, cierto es, no puede admitir la intervención del Estado oficial en todo aquello que no se refiera al simple mantenimiento del orden; un individualista tiene que protestar contra el apoyo que el Estado presta á las individualidades inferiores con detrimento de las superiores y en perjuicio de la libre concurrencia. Pero entonces, ¿por qué los verdaderos individualistas, en vez de combatir tiranías hipotéticas, peligros socialistas más ó menos probables, no protestan contra el presente orden de cosas?

Por una razón muy sencilla. Porque esos señores, que se tienen por tan individualistas, son egoístas y nada más. Son individualistas... para ellos, siempre que se trate del individuo propio; á los demás individuos, que los parta un rayo. En el fondo, son unos anarquistas. Y no anarquistas de acción, de esos que, si la ocasión llaga saben morir por los demás. No anarquistas comunistas... ni aun en teoría, por si acaso. Anarquistas á lo Max Stirner, el filósofo del egoísmo quitansenciado. Sólo que lo que en Max Stirner era substancia, enjuandia, un instrumento crítico de primer orden, es en ellos la miseria humana en lo que tiene de más negro y de más triste, el instinto de la bestia en su horrible desnudez.

ALVARO DE ALBORNOZ

A pluma y á pelo

En la corte sigue jugándose á las condecoraciones.

Los cintajos, cruces, placas, bandas y... armas al hombro, se habrán encargado estos días de un modo extraordinario.

Lo cual, como Udes. supondrán, me tendría completamente sin cuidado, si no fuera que todas esas misas ó esas cintas ó esas cruces, salen del pellejo del pueblo.

Y hay quien dice que la estulticia humana va en decadencia!

Sagasta, con sus marrullerías, ha

anulado una vez más la sinceridad política, que parecía representar Canalejas.

Quien, sujetándose en un todo á lo que prescribe el Manual del perfecto monárquico, se constituyó en prisionero de Moret, el dulce, el suave aspirante á la jefatura del partido.

Es casi probable, pues, que se arregle lo de la crisis, quedando en el Ministerio Canalejas, cubierto púdicamente con el velo de una ley de Asociaciones.

Que vendrá á ser algo así como la carabina de Ambrosio ó una R. O. de Moret, que son una misma cosa.

Y entre tanto, á la libertad que la parta un rayo.

Y la virgen democracia seguirá rondando, del brazo de la vieja Celestina, hasta perderse por completo.

Las malas lenguas dicen que don Carlos de Borbón, el sempiterno pretendiente, protestó de la elevación de su sobrinito al trono, porque se le retiró la pensión de cinco millones que cobraba de la Regencia.

Yo no lo creo, no, señor.

Pero eso no quita para que diga que, si fuera cierto, sería una pillería: *¿Ubius gentium sumus?*

El príncipe consorte de Asturias, ha ascendido de comandante á general de brigada.

El ascenso obedece, según Weyler, á los servicios prestados en campaña (?) y á lo excepcional de los méritos contraídos por el hijo de Casarta.

Por consiguiente, no hay por que censurar el ascenso.

Bastante parco estuvo el ministro al no proponerle más que para brigadier, después de las brillantes campañas en el campo de batalla.

Si llega á tener en cuenta las campañas amorosas, lo menos le hace capitán general de los ejércitos.

Y, si Dios no lo remedia, ahí llegaremos, mejor dicho, llegara el cuñado de Alfonso XIII.

Es una verdadera felicidad para los pueblos tener princesas casaderas y... fecundas.

MODAS

A las salidas de los teatros y reuniones son de imprescindible necesidad los abrigos, y como ya no podemos usar, por ser demasiado pesados, los de invierno, nos vemos en la necesidad de proveernos de otros más en armonía con la estación que atravesamos.

La variedad en los abrigos es inmensa, tanto en lo referente á los géneros que en su confección se emplean, como á las formas.

De lanilla marrón claro es el siguiente. Los delanteros, que son rectos y van adornados con dos hileras de sardinetas abotonadas, una de las cuales sirve de cierre, rematan en dos solapas forradas de terciopelo del color mencionado, bajo las que se extiende triple pelerin á que cubre los hombros y hace elegantísimo el abrigo. La espalda va entallada por una costura, lleva costadillo debajo del brazo; el cuello es recto, y las mangas recuerdan las de forma judía.

El anterior abrigo puede prestarnos gran servicio por la noche, y también en esas tardes desapacibles en que el sol se oculta entre nubes y una brisa norte refresca la atmósfera hasta el extremo de obligarnos á cubrir nuestro cuerpo con prendas invulnerables al descenso de la temperatura, pero como no siempre ha de negarnos el astro rey sus benéficos rayos, conviene estar provistos de prendas que realmente no podemos llamar de abrigo, no obstante lo cual sustituyen á los de esta clase en esos hermosos días primaverales en que todo nos sonríe, como complemento á nuestros *toilettes*.

Por tal razón, no debe faltar en

nuestro ropero una capa de tul, que bien puede ser la siguiente, que lleva por adorno encaje Renacimiento.

Guarnécese con anchos entredoses de guipur, dispuestos verticalmente hasta la mitad de la capa, donde otro entredoso paralelo á uno que sirve para ocultar el nacimiento de un volante que sirve de remate. El cuello es una *ruche*, de la que arrancan dos largas caídas que también van adornadas con entredoses y que terminan en gracioso volante.

También se llevan mucho, porque además de ser elegantísimos y cómodos son útiles, los abrigos cubre polvos.

De *terill* ó siciliana gris perla es la siguiente, que se recomienda por su sencillez y elegancia; Lleva como adorno dos grandes pelerinas superpuestas, que caen hasta más abajo de la cintura, cuyos bordes, lo mismo que los del resto del abrigo, se guarnecen con vueltas de anchos respuntes. El cuello es vuelto y alto, y se cierra con una sardinetá

MME. ROBERT.

CACHUPINADA OFICIAL

Con motivo de los llamados festejos reales están en clausura todas las oficinas públicas, por más que el empleado de *El Correo de Asturias* diga otra cosa.

Como á fuer de periodistas que cumplen con los deberes que el público exige, nos vemos obligados á la diaria información; y no encontrándola en las oficinas del Estado por haber sido sus dependientes obligados á la huelga oficial, remuneramos modestamente á un joven *reporter* de la localidad con el objeto de que nos suministrase noticias, no previamente tomadas en las dependencias del Estado (que *holgaria* el suponerlo.) sinó debidas á su imaginación, más ó menos *reporteril*.

He aquí lo aportado á nuestra Redacción.

Del *Boletín Eclesiástico* tomo la siguiente nota, arreglada al Pretérito, como es natural:

«LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS:

De orden del Excmo. Sr. Obispo, mi Señor, se hizo saber á todos los fieles de esta Diócesis, que según comunicación recibida del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, Su Santidad el Papa se ha dignado dispensar de la pasada Vigilia de Pentecostés á todos los católicos españoles (*¿llega al Muni?*) con motivo de la mayoría de edad de S. M. C. el Rey D. Alfonso XIII, conmutando dicha observancia y ayuno en una limosna ó oración voluntaria, que determinará cada cristiano. Como la gracia fué absoluta, los que cumplieron con la condición impuesta, estuvieron exentos de la abstincencia y del ayuno y pudieron promiscuar carne y pescado en una misma comida.»

FESTEJOS REALES

O, por mejor decir, cachupinadas monárquico municipales.

A mediodía del viernes, cohetes. Y eso que el alcalde amenazó con poca pólvora en la última sesión que celebró el cabildo municipal.

A las 13 menos unos minutos, que decía (ó *preunciaba*) un famosísimo edil del gremio de los amarchantes, la Cocina Económica se encargó de nutrir con su rancho refrigerante á unas cuantas docenas de mendigos que, *vale* en mano, se aproximaron á las puertas del tan benéfico como en estos días casi inabordable Asilo.

¡Allí sí que, después de las succulentas raciones de á real, hay erupciones!

No son comparables ni con la de la Martinica, pongo por erupción.

Por la noche, iluminación con música en la Plaza de la Constitución del año...

¿Qué se yo?

De la del 12 lo menos. El sábado, el día 17, el día GRANDE el día de los rabinos en la Sinagoga, el día en que cobran los cajistas, y el día en que la mitad de la población de España se muda de ropa interior (por no decir otra porquería), el sábado repito, hubo otra vez cohetes. Poco cohetes.

No se lanzó al espacio ningún globo. ¡Eso sí que nó!... ¡De ninguna manera!

¿Qué diría el pobre señor Severo *et ses compagnons* de explosión forzosa? Pero sin causa de utilidad pública. Ni privada.

Esto entre paréntesis... aéreo.

Como los redactores de cierto diario local que, según frase de un ingenioso ovetense, *andan en globo*.

Y volvamos á los festejos.

Que el resto de ellos consiste, salvo error ú omisión oficial, en:

Recepción en el Ayuntamiento, por no estar disponible el salón de sesiones de la Diputación provincial, en el cual debiera verificarse.

Este no es festejo, más que para las comisiones de los diferentes centros que dependen del Estado.

Es decir, que el acto se celebró á puertas cerradas, como ciertos juicios por injurias y de igual modo que los incidentes judiciales promovidos por Trapiello.

El canónigo Arbolea, procesado por injuria y calumnia, no figuraba en la comisión de muy ilustres señores capitulares.

A la noche, hubo cohetes.

Más tarde, se quemó un gigante.

Hubo quien gritó: Ha muerto el... es rey.

Pero el populacho indignado contestó á la clásica frase, con otra no menos clásica:

—¡Viva el rey!

Y hubo quien dijo para su impermeable:

—¿Qué se sabe del vicario de Zarauz?

Por la trasposición

FILIGRANA.

El Juez municipal de Mieres

Habíamos recibido varias denuncias contra el juez municipal de Mieres, por deficiencias en el ejercicio de su cargo; pero todas ellas están condensadas en el siguiente escrito que se elevó al Juez de primera instancia del partido y á la Audiencia:

D Gerardo Mollada y Rodríguez, mayor de treinta años, casado, industrial y vecino de esta villa, cuyas circunstancias justifica con cédula personal corriente que exhibe y recoge, ante V. S. comparece, y en la forma más procedente en derecho dice: Que desde la partida del último Juez municipal que fué de esta villa D. Ramón María Carriazo y Hévía, persona afable y dignísima en su trato social, y competentísima en cuestiones jurídicas, según constantemente ha acreditado en resoluciones judiciales en un todo ajustadas á la Ley, y es público y notorio entre todos los vecinos de este término municipal, se viene sintiendo una imperiosa necesidad de que el Juez municipal ulterior ó ulteriores fijen definitiva é indefectiblemente su residencia en la capital de este concejo. Infinitas son las quejas de todas las personas sensatas que diariamente se lamentan del abandono en que permanece este Juzgado por la manifiesta incuria é ineptitud del actual funcionario judicial D. Restituto García Tuñón. En primer término dicho señor tiene su domicilio en el pueblo de Viade, distante de esta villa unos cinco kilómetros aproximadamente, concurrendo la mayor parte de las veces con retraso á las horas de Audiencia en los días señalados de antiguo por este Juzgado, irrogando con ello gravísimos perjuicios á todas las personas que demandan y necesitan una intervención judicial pronta é inmediata. Por otra parte, sobradamente conoce V. S.

con su claro y recto criterio, el excesivo número de causas criminales que anualmente se incoan por este Tribunal, no solamente de lesiones mas o menos graves, sino que también de homicidio, asesinato, parricidio y otras que por su natural gravedad, exigen la presencia continua é incansante del Juez municipal, si los indicados delitos no han de quedar impunes en la mayoría de los casos; y si se ha de impedir al propio tiempo en los primeros momentos que los autores, cómplices y encubridores de tan criminosos hechos, se sustraigan a la acción saludable y bienhechora de la justicia. Evidente es además como corolario y complemento a cuanto queda expuesto, que las diligencias preventivas que prescribe el artículo 307 de la Ley de Enjuiciamiento criminal no pueden en su consecuencia instruirse con el celo y actividad que dicha Ley requiere. Con frecuencia ha ocurrido y ocurre en este Juzgado que perpetrado grave delito, y presentada la correspondiente denuncia, hay que retardar la practica de las primeras diligencias, puesto que primeramente hay que comunicar al expresado juez D. Restituto, y ora por la distancia que separa a su pueblo de esta villa, ora por la negligencia que caracteriza a dicho funcionario, las diligencias para las averiguaciones y comprobación del hecho punible tienen que ser necesariamente deficientes, á pesar de la acrisolada rectitud, acreditada idoneidad y actividad del secretario D. José María Robles, el cual para subsanar dichas deficiencias, y atender al estricto cumplimiento de la ley, era preciso que gozase del don de la ubicuidad. Respecto á la incapacidad é ineptitud de dicho juez para el desempeño de su cometido, pruebas inequívocas y palmarias ha venido dando entre todos sus conciudadanos siempre que ha ocupado el susodicho cargo, pruebas que aparecen más resaltantes y estimables, examinando imparcial, concienzuda y severamente los legajos obrantes en esa Secretaría y las sentencias procedentes de este Juzgado apeladas y revocadas, donde las correcciones disciplinarias se suceden á rregranel. Por último, aunque quisieramos hacer abstracción de hechos tan verídicos y patentes, no nos es posible, pues según claramente expresa el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder judicial, los jueces municipales, residirán en el término del pueblo, en que ejerzan sus funciones, cuya disposición ha sido declarada posteriormente por repetidas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que con gran conocimiento de la materia encomendada á su alta inspección, y fijándose principalmente en el cúmulo de negocios tanto civiles como criminales, que por la situación topográfica ó por el gran movimiento industrial de una comarca dada, pudieran pesar sobre determinado Juzgado, estableció la doctrina de que los jueces municipales tendrán su residencia en los pueblos, cabeza ó capital de su respectiva división municipal, como se exige por dicha ley para los jueces y magistrados de su partido ó territorio. En vista de los hechos y fundamentos de derecho aducidos; Suplico á V. S. que teniendo por presentada esta denuncia, se sirva tramitarla en la forma que la ley previene, practicando las actuaciones que crea pertinentes y necesarias para el esclarecimiento de los hechos descritos, y por último á medio del oportuno proveído acordar la separación y cese en el cargo de juez municipal de D. Restituto García Tuñón promoviendo ipso facto, y como determina la citada Ley Orgánica, la correspondiente terna de personas idoneas, vecinas de esta villa á fin de elevarla á la Superioridad, debiendo á su vez significarle que con esta fecha y al mismo tiempo, se ponen los referidos hechos en conocimiento del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia del Territorio á los efectos consiguientes.—Mieres 11 de Abril de 1902.—Gerardo Mollada.

queridos electores, que para en adelante el Municipio de Mieres tenga una representación verdad y que las personas que lo compongan no lleven otras miras ni ostenten otra bandera que la de *menos política y mucha administración*. Estamos seguros que no es dejareis engañar por falsas promesas, y que antes de emitir el sufragio consultareis con vuestra conciencia para dar el voto á las personas que considereis mas acreedoras á él.

Al presentar nuestra candidatura y pedir vuestro concurso, nada prometemos que no se encierre en el sagrado lema de *Libertad, Justicia y Moralidad*. Esto es cuanto pueden ofrecer os vuestros convecinos, amigos y seguros servidores.

Manuel Suárez.—Alejandro Argüelles.—Gerardo Mollada.—Salustiano Alvarez.—Antonio Alvarez Llana.—Eduardo Vazquez.—Manuel Alvarez Casal.—Elisardo Biescas.—José Gonzalez Escobar.—Faustino Alvarez.

Mieres 10 de Mayo de 1902.

EL ENTREGO.—Para mediados del próximo mes de Junio, se halla certificado el enlace de la bella y distinguida señorita Celestina Escandon, vecina de Carroñera, con el joven y digno empleado de la Unión Hullera, D. Hipólito García Argüelles, vecino de la Laguna.

Con tal motivo, adelantamos nuestra enhorabuena á nuestro amigo D. Hipólito, y les deseamos eterna luna de miel.

Oviedo

El programa de las fiestas reales organizadas para ayer, sufrió alguna variación,

No se efectuó la distribución de premios á los niños de las escuelas, ni hubo música en el paseo del Bombé por la tarde.

Pero se repartieron algunas raciones á los pobres (no precisamente 500 ni mucho menos) en la cocina económica; tocó la música en la Plaza de la Constitución á las tres y media de la tarde y volvió á tocar «con la afinación de siempre» en el paseo de los Alamos, por la noche.

Y además, como decimos en otra gaceta, hubo recepción ó desfile oficial en el Ayuntamiento.

De modo, que no podrá decirse que en Oviedo no somos monárquicos ni que dejamos de responder á la veneranda tradición.

Esto, aparte de que se repitieron las iluminaciones electricas en el Ayuntamiento y... fúnebre en la Diputación, que continúa de luto, y con razón, por la jura del rey.

Hoy domingo, se pondrá «digno coronamiento» á las «fiestas de la coronación» con un *Tedeum* en la Catedral (quedando el Ayuntamiento fuera de vallas); con otras 500 raciones para la Cocina Económica y con música é iluminación por la noche en la Plaza Mayor, además del paseo ordinario de la tarde en el Bombé.

Y después... ¡á vivir y á reinar!

Ayer llegaron á esta ciudad, en el tren correo de Madrid, los matadores de toros José Machio y «Regaterín», con sus respectivas cuadrillas, acompañados de «El Cordobés», competidor del embadurnado D. Tancredo.

Por lo tanto, habrá esta tarde corrida de toros en la Plaza de Buenavista; si la atmósfera se compadeciere de la Empresa Dindurra, que, á decir verdad, hace verdaderos sacrificios por llevar gente á la Plaza de toros dos ó tres días al año.

De Gijón y Langreo, sabemos que vendrá hoy mucha gente, la cual ya no se marchará de Oviedo, hasta después del incomparable martes del Bolu;

Sea como quiera, la corrida de hoy promete ser una buena corrida de primavera, en lo referente al número de espectadores.

De lo demás no hablamos, porque... aún no lo hemos visto.

El comité provincial de la federación socialista asturiana, ha dirigido á los periódicos locales un escrito en el que niega toda participación de sus afiliados en los hechos criminosos que resultan de las denuncias formuladas por la dirección de la fabrica de pólvora de Cayés.

El escrito dirigido á la prensa periódica, es el mismo que pretendía el comité socialista publicar en hoja suelta, cuya circulación prohibió el señor gobernador, fundándose en atribuciones para nosotros desconocidas.

No hemos de discutir los móviles de la huelga, que nos parecen en extremo baladí, ni los hechos denunciados, que

caen de lleno bajo la acción de la justicia histórica.

Los socialistas califican de fabula ridícula y despreciable la denuncia del ingeniero director de la Fabrica y hacen historia á su manera, del origen del actual conflicto.

Colocadas ya las cosas en el terreno en que están es imposible formar juicio exacto de la cuestión planteada.

La depuración de los hechos; pertenece de derecho á los tribunales que interviniere en la denuncia y sería una temeridad meterse en averiguaciones que sólo por la justicia deben ser practicadas.

Es doloroso lo que ocurre; pero no está en nuestra mano el impedirlo.

Si se pidiera nuestra opinión—que no hará falta, seguramente—diríamos que es imposible que haya obreros tan desalmados capaces de producir una catástrofe como la que estuvo á punto de ocurrir; pero diríamos también que no podemos creer que haya hombre en el mundo capaz de suponer á otros autores de un tan horroroso delito.

Por dicha de todos, el conflicto ha quedado reducido á limites pequeños, y sin que esto quiera decir que la Fabrica de Cayés no adopte las precauciones necesarias, parecemos que deben cesar todos los recelos ante el común espíritu de conservación.

Armense todos de buena voluntad, y ya verán como se resuelve la cuestión satisfactoriamente si la una y la otra parte aciertan a desechar prejuicios, ya pasados de moda en estos asuntos.

Si los obreros consideran que los patronos han aprendido en poco tiempo lo que no conocieron en muchos años, y los patronos se persuaden de que los obreros no son los instrumentos inconscientes de hace treinta años, todo se arreglará en paz, que es lo que nosotros queremos.

El martes próximo, clásico del *bolu*, saldrá un periódico de oportunidad, de fiesta, el cual lleva el título también oportuno de «El martes del bolu.»

Las noticias que de tal publicación tenemos, no pueden ser más excelentes, y su única y mejor recomendación está en las firmas que lo suscriben, como son las de Canella y Secades, Luanco, Qlevedo, Fernández Llana, Alonso, Marcos del Tornello y algunos mas.

La idea nos parece inmejorable y el *bolu* tendrá este año un verdadero y selectísimo complemento.

Salón del Pasaje

Mañana lunes, debutarán en este salón varias señoritas concertistas y baile español, que vienen precedidas de gran fama de los mejores teatros de Madrid.

Las concertistas tienen un variado repertorio que ejecutan en la guitarra, bandurria y laúd.

Premios á los niños.

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, relativo á concesión de premios extraordinarios á los alumnos mas aventajados de las Escuelas públicas del concejo, y á fin de que la gracia otorgada se inspire en la mayor justicia la Junta local y Comisión del ramo, para ejecutar dicho acuerdo, han determinado:

1.º Que los Maestros hagan la propuesta, incluyendo en ella un alumno pobre y otro pudiente, por cada treinta de constante asistencia y que sean los que mas se hayan distinguido por sus conocimientos, comportamiento y cultura.

2.º Que á todos los designados se les expida un Diploma de honor. Al efecto los Maestros remitirán sus propuestas en el plazo de 8 dias, entendiéndose que el que no lo haga, renuncia á los premios para su escuela.

3.º Que entrellos alumnos pobres de las propiamente agrupados según el grado de la escuela de que procedan, se celebre un certamen ó examen de comparación adjudicándose en el diez premios de 25 pesetas, impuestas en libretas de la Caja de Ahorros, á los niños y otros 10 iguales á las niñas. Oportunamente se designarán los Tribunales para juzgar el mérito de los alumnos, que se compondrán de un vocal de la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, otro de la Junta local y de un Maestro ó Maestra, según los casos.

4.º El examen se concretará á las asignaturas propias del grado de la escuela de que los alumnos procedan.

5.º El Certamen se verificará el dia 1.º de Junio en las escuelas de la calle de Quintana, dando principio á las diez de la mañana.

6.º Terminado el acto, se hará la distribución de los premios.

Los niños que tomen parte en el certamen deberán presentarse sin mas aviso en el día, hora y sitio indicados.

Ayer, con motivo de la jura de Alfonso XIII, hubo recepción oficial en el Ayuntamiento.

Recibió en corte el gobernador civil Sr. Sanmartín, asistiendo al acto representaciones de todo el elemento oficial, excepto de la Audiencia. La banda del regimiento del Príncipe dió realce á la ceremonia, situándose en la Plaza Mayor y ejecutando bonitas piezas de su variado repertorio.

Algunas casas de la Plaza de la Constitución ostentaban colgaduras en los balcones.

El distinguido escritor gijonés que firma con el pseudónimo «Augustino Vélez Albo», nos ha remitido un ejemplar de su última obra, titulada *De mi tierra*.

Agradecemos la atención.

Por la alcaldía se ha dispuesto que deseando conservar por ahora el servicio de agua de que disfrutaban los particulares, mientras lo consienta el caudal existente en los depósitos, pero noticioso del mal empleo que algunos hacen de tan necesario líquido, y considerando justo corregir los abusos y mejorar la forma de consumo, se observe lo siguiente:

1.º Se practicará un reconocimiento domiciliario en todos los grifos instalados en la población.

2.º Los concesionarios quedan obligados á sustituir ó ordenar el arreglo de los grifos, que á juicio del empleado revisor no se encuentren en buen estado para el servicio; dándoseles un plazo improrrogable de tres dias para el cumplimiento de lo ordenado en este artículo.

3.º Los que en dicho término no hubiesen hecho la sustitución ó reforma, quedarán privados del servicio de agua por el tiempo que dure su desobediencia ó negligencia.

Los agentes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de lo prescrito en el presente bando.

Fiestas

de la antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Balesquida.

La Junta de dicha Cofradía acordó celebrar las tan renombradas fiestas los dias 19, 20 y 21 del corriente.

Dia 19.—Al amanecer de este dia el disparo de un sin número de cohetes de bomba real anunciara el principio de las fiestas, recorriendo las calles de la ciudad las bandas de música del país que tocarán alegre alborada.

A las nueve de la mañana habrá misa cantada por un escogido coro de voces.

A las nueve exhibición de los gigantes y cabezudos.

A las siete y media de la tarde solemnemente función religiosa con Rosario cantado y sermón que predicará un Reverendo Padre dominico.

A las nueve gran velada, amenizada por una banda de música, que se situará frente á la capilla de la Balesquida, donde se dejara ver una bonita y sorprendente iluminación.

Terminará la velada á las once y media de la noche, elevándose un hermoso globo montgolfier de colosales dimensiones. Durante la velada, se dispararán gran número de cohetes y fuegos artificiales.

Dia 20.—Al amanecer de este dia el disparo de gruesos palenques anunciará el comienzo de la fiesta principal y recorrerán las calles de la población las bandas de música del país.

A las nueve de la mañana, dos carrozas lujosamente engalanadas, y á las que darán escolta varias embajadas, enviadas *ad hoc* por el celeste Emperador de la china, y acompañados de una brillante banda de música, recorrerán las principales calles de la población, situándose en el paseo de la Herradura, donde se repartirán á los hermanos cofrades, riquísimos bollos de la acreditada panadería «La Moderna» de D. Mendoza Gómez y el sabroso vino añejo de Castilla del afamado vinatero D. Santiago Viñuela. A la una de la tarde se tocará el redoble elevándose un hermoso montgolfier. Durante el reparto una banda de música amenizará el acto, tocando las mas selectas piezas de su repertorio.

Por la tarde se celebrará la popular romería del *Bolu* en el campo de San Francisco, donde se amenizarán animados bailes.

Dia 21.—Por la tarde se celebrará animada romería en el campo de San Francisco.

Durante los dias señalados habrá en la capilla misas por el alma de los cofrades difuntos.

El Mayordomo

Programa de las obras que ejecutara la banda del regimiento del Príncipe,

de cinco y media á siete y media de la tarde en el Paseo del Bombé:

- Paso doble «Zaragoza» Granados.
- Polka «En Garde» Valtentfeld.
- Tanda de vales «Lluvia de Diamantes» idem.
- Paso doble final.
- Por la noche, de nueve á once, en el Paseo de los Alamos ejecutará las obras siguientes:
- Paso doble «Capitulos» Fajoyez.
- Mazurka «Celestial» Toledo.
- Fantasia francesa, Lecoq.
- Tanda de vales «Anhelos» Garay.
- Sardana de «Garín» Bretón.
- Paso doble final.

Relojes de oro á precios sin competencia. Waltham, Longines, Omega, Repticones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería
Juan Serrano y Compañía
Ciudad Nueva 2

Nuestros apreciables lectores leerán en esta edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía. Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Paralos reumatismos, gota y afeciones del estómago, debe usarse el BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor. San Marcos, 11, Madrid Calas de 5, 1 y 0,50 pesetas.

Tos ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con el *Lacto ferina* del Dr. Caldeiro. En las farmacias 5 pesetas, por 5,50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

En el Teatro

Representóse «Mariana», la bellísima producción de Echegaray. Cuando su estreno en Madrid, donde obtuvo un éxito colosal, la prensa prodigó el espacio y la atención que merecía el hermoso drama que dió motivo á la discusión del premio Cortina, para con la obra «Dolores» del malogrado Felú.

Otro malogrado é insigne crítico, al terciar competentemente en el asunto, reconocía la indiscutible valía de la genial y celebrada obra del literato catalán, pero manifestaba que «Mariana» era Echegaray y su arte supremo de hacer y de decir, y eso constituía el mejor y más convincente de los argumentos contra toda opinión.

Guardan cierta analogía todas las obras del más fecundo é ilustre de nuestros dramaturgos, y en la representada anoche me parece y quiero suponerla, sin temor á equivocarme, con la no mencionada «De mala raza».

Y para confirmar nuestra apreciación, recordamos ahora lo que manifestaba un distinguido escritor, al hablar de esta última obra. Decía que en ella prometía el teatro de Echegaray una marcadísima evolución á la alta comedia, separándose de su especialidad dramática; pero que siendo una verdad inconcusa el conocido aforismo: el estilo es el hombre, el autor que elabora sus obras en la tradicional *pajarera* de su casa, está, al final, en la indefectible costumbre de creerse trágico.

Tal sucede en «Mariana», donde la acción se desliza siempre interesante y hermosamente hablada, con el carácter de alta comedia, para resultar verdaderamente trágica y espeluznante en el epilogo.

Mas, dejando aparte estas condiciones de técnica teatral, queda siempre para admirar la esculptura literaria de las obras de Echegaray, cuajadas de hermosas imágenes y felices pensamientos, para lo que no tiene rival el eminente autor que nos ocupa.

«Mariana» es de difícil interpretación; sobre todo el papel de la protagonista, lo más acabado del teatro de Echegaray; pero anoche tuvo acertado intérprete en la distinguida primera actriz Julia Sala. Estuvo muy bien en toda la obra, dando relieve y carácter al difícil personaje, y no olvidando los detalles más insignificantes que avaloran su artística y concienzuda labor.

Diaz de Mendoza trabajó con interés, procurando sacar partido en el papel, también difícil, de Daniel; muy aceptables la señora Delage y los Sres. Valentín, Martín, Girán y Hernández y la muchacha del epilogo, pasando con facilidad asombrosa de la tierra de campos al barrio de Triana.

Para hoy se anuncian dos funciones, poniéndose por la tarde la divertida comedia de Mario (hijo)

MILITARES Y PAISANOS

Y por la noche, el aplaudido drama de Guime á

TIERRA BAJA

y el juguete
LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ

Por ser superior al ácido bórico y al biclorato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el «Boriso» del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Cajas 2,25 pesetas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la «Hemicracina» del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3 50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17

FIESTAS REALES

Con un calor sofocante, se celebra ron, sin que ocurriera nada de particular, todos los actos del ritual establecido por el Gobierno para la jura del rey.

Los balcones y las calles del tránsito de la comitiva real estaban atesados de gente.

El ceremonial de prestar juramento se efectuó en el Congreso con arreglo á la pauta preestablecida.

El Congreso estaba completamente lleno de personas pertenecientes á la diplomacia, á la política, á la servidumbre de Palacio, á la Iglesia, al ejército y la alta empleomanía.

Muchas señoras intentaron ocupar las tribunas á ellas destinadas, á pesar de la prohibición, y no se les consintió.

Después de la jura, la comitiva real se dirigió á la iglesia de San Francisco donde se cantó el «Te-Deum» en acción de gracias.

Tanta era la aglomeración de gente en el templo, que varias señoras se indispusieron y otras fueron presa de síncope pasajeros. Se les asistió en la sacristía.

También algunos alumnos de las Academias, de los que formaban en la carrera, tuvieron que retirarse, por efecto de la insolación.

Al terminar el acto de la jura, se repartió un extraordinario de la Gaceta conteniendo un manifiesto de Alfonso XIII al pueblo español.

En ese manifiesto el autor pide á España que otorgue su confianza al nuevo rey, á cambio de la resolución de éste de consagrar su vida á procurar el bien del país.

Terminado el «Te-Deum» en San Francisco, volvió la comitiva á Palacio.

Al pasar por el viaducto se adoptaron grandes precauciones. Los coches moderaron la marcha, caminando á una distancia de 100 metros unos de otros; y tan grande era el temor á una catástrofe, que se dieron órdenes para que las tropas no formaran dentro del puente.

Madrid, 17

Como siempre ocurre en estos casos, no faltó el incidente cómico.

Al salir el coche de los reyes por la plaza de Armería, un sujeto intentó acercarse, arrojando un papel al carruaje.

Inmediatamente fué detenido el tal individuo y conducido al cuerpo de guardia. Practicadas las averiguaciones del caso, resultó ser un loco pacífico que se llama José Crevillente, natural de Archena, (Murcia), de 25 años de edad.

El contenido del papel, revela que estaba escrito por un desequilibrado que pedía la mano de la infanta Teresa,

En el mes de Diciembre ya fué detenido Crevillente, por haber intentado arrojar al coche de la infanta un cartucho de dulces y un ramo de flores envueltos en una carta amorosa. Entonces se le recluyó en un manicomio; y como su locura tiene un carácter pacífico se le puso en libertad al poco tiempo, marchándose á su pueblo.

Ahora, enterado de las fiestas reales volvió á Madrid resuelto á insistir en su pretensión de casarse con la infanta

Madrid, 17

A los pocos minutos de ocurrido el lance reseñado en el telegrama anterior y en el momento en que se esperaba á la comitiva, circuló en el Congreso el rumor de que el rey había sido objeto de un atentado.

El presidente de las Cortes, marqués de la Vega de Armijo, exclamó:

—El rey fué víctima de un atentado no se sabe si por un loco ó por una mano criminal.

El buen marqués había entendido mal lo que se le había dicho telefónicamente; pero todos los ánimos se segregaron en el instante, pues casi al mismo tiempo que Vega Armijo comunicaba, todo descompuesto, la triste noticia, llegaba al Congreso la comitiva real.

Madrid 17

Al volver á Palacio el rey y su familia, Sagasta pronunció un discurso, declinando los poderes que había recibido de la regente para constituir ministerio.

El rey le ratificó tales poderes, y todos los ministros juraron ante él en el acto.

Madrid 18

Despachos de Tanger dicen que las tropas del sultán de Marruecos han dado una sangrienta batalla á al Kabila de Benimassera, que cautivó á los dos jóvenes españoles.

Las operaciones continuarán hasta que se averigüe donde están los dos cautivos, cuya suerte sigue desconociéndose.

ROSON

Enfermedades

de los ojos

C. MARTINEZ SANCHEQ

Médico oculista

Consulta diaria de 10 á 1, calle de Almirante, 6.

Martes y viernes de 2 á 5 recibirá en consulta el oculista de Gijón doctor Ruiz de Azagra.

Centro jurídico,

En Asturias. Buyla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.

En Madrid; Azcárate, Melquiades Alvarez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional, privado legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc.

Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón á D. Lures Merediz (Plaza de San Miguel 5, — ca Oviedo á D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26)

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 4 pesetas en Oviedo, ó 5,75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 32, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil. Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesante, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio

ya de Teneduría de libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Busto, representante del autor, oficinas de Telegrafos en Oviedo.

Vinos de Aragón

Milicias 1. próximo á Correos

Los tintos de mesa de esta casa, tan recomendados por su fuerza, sustancia y buen gusto, se expenderán desde hoy á los precios siguientes:

1 Hectólitro	50,00 pesetas
1 Decáitro	5,25
1 Litro	55

Embotellado

25 Boteas	10,50 pesetas
13	5,50
1	45

En garrafones

antara de 1875 litros 10 pesetas
Servicio á domicilio. Expórtacen á todos los puntos de la provincia con deducción en los precios de importe de sadra

Milicias 1. (próximo á Correos)
30—15

Venta

El que desee edificar en un hermoso sitio puede ver los buenos solares que se venden en San Andrés de Linares concejo de San Martín del Rey Aurelio y que lindan por el Mediodía con la carretera de Laviana. También se venden otros bienes bien situados y de todo informará Tomás F. Tercias de Rozada en la citada parroquia.

SIDRA

Hoy se rompe una pipa en el establecimiento de Manuel Villar, frente á la entrada de la Fábrica de armas.

¡¡¡GANGA!!!

VENTA DE ROPAS Y ALHAJAS

La casa de préstamos de la calle de Doctor Casal, 16, bajo, izquierda, saca á la venta todos los efectos procedentes de préstamos y que ya finalizaron. Ropas de casa, trajes para caballero, de señora y niño, alhajas de todas clases, todo baratísimo

Doctor Casal, 16, bajo, izquierda.

13—5

HOTEL TRANNON

Visitar esta casa en el ramo de pastelería francesa en donde encontrará el público amplio salón para tomar las once y meriendas, también se reciben encargos á cualquier hora, y se sirven á domicilio, á precios sin competencia

Elizir Kinakola

DEL DOCTOR ROTHEBERG, DE PARÍS

el mejor reconstituyente conocido hasta hoy contra la inapetencia, debilidad, anemia y consunción

Único depósito en Asturias farmacia de Dr. Calvan, calle Uria. Oviedo

CONSULTA ESPECIAL

para los enfermos de los ojos en OVIEDO los Martes, Jueves y Domingos por el Médico Oculista de Gijón

D.E. Ruiz de Azagra Lanaja

Horas de 2 á 5.

FONDA

LA COVADONGA

30—10

Fundición de hierros

y demás metales.

Se funde dos días cada semana. Especialidad en COCINAS ECONÓMICAS, del sistema de Bilbao. Buges para carros.

C. González.—San Bernabé, 31, 1.º

15—8

Imprenta LA ECONOMICA

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

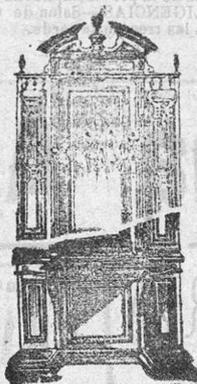
Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar pri más á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO, 22.—OVIEDO.



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y aliería

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uria, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros marítimos y contra incendios

Capital social diez millones de peseta

Valores depositados en garantía, doce id. id.

Administración en Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GRAN TEJERIA MECANICA

Y

Fabrica de productos ceramicos

DE

AZCOITIA, HERMANOS, DE PALENCIA

REPRESENTANTE JESUS MELERO LOPEZ

Uria 18.—OVIEDO.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO ACAZETTE

RUA, 5.—OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

NOVEDADES

Blanco y Negro

URIA 10

Entre los mil artículos recibidos para la temporada de verano hacemos mención de un bonito y extenso surtido en sedas negras y de color, lanas, alpacas, chestrir y ergandis de gran fantasía, sombrillas y abanicos de gran actualidad, talmas de encaje y tul con sobrepuestos de glacé, de paño bordadas y perforadas y otros mil artículos difíciles de enumerar.

SASTRERIA

Verdaderas novedades en esta sección en la cual no solo se admira el extenso y variadísimo surtido en artículos nacionales y extranjeros, sino el irreprochable corte del acreditado Sr. Martínez.

CAMISERIA

Fantasia en sedas, sedalinas, céfros blancos y percales.

Gran surtido en corbatería y géneros de punto.

Taller de Mármoles y Cantería

DE

Juan Montoussé

Uria 36, Esquina a la del Doctor Casal.

Se hacen toda clase de encargos en lápidas y panteones, en piedra y mármol.

Decoraciones de fachadas en piedra artificial, albañales de mármol comprimido, todo á precios reducidos.

Flores desde una peseta.

URIA 36, ESQUINA A LA DEL DOCTOR CASAL.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan, including station names and times.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Madinaveit, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo com' probarlo todo enfermo con tomar una botella.

GRAN SOMBRERERIA



Se recomienda al público no compre sin antes visitar esta casa, en la que encontrará precios sin competencia. SAN ANTONIO 8 Y 10

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente Pesetas 850.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz, en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Advertisement for 'SOCIETAT GENERAL DE FOTOGRAFIA R. Rocafal' with an illustration of a woman and technical details.

Advertisement for 'LA ECONOMICA' printing shop, located at Santo Domingo 1, Oviedo.

Advertisement for 'Goyanes Hermanos' insurance agents, specializing in marine and fire insurance.

Advertisement for 'Valentin y Cia' from Hamburg, Germany, with contact information.

Advertisement for 'MAQUINAS SINGER PARA COSER' with details on models and prices.

Misterios de la Inquisición. garrón hecho en su hábito color violeta por el puñal de «Mano fina».

Al oír la noticia Pedro Arbúés hizo un gesto de rabia; pero reponiéndose en seguida, dijo fríamente: —Está bien. Nada debe detener ni debe detener ni perturbar esta augusta ceremonia.

que el «auto de fé» debía tener lugar, iba poco a poco llenándose de gente. En uno de los extremos de la plaza se había levantado un cadalso, que daba frente a la fachada de la casa desde la cual debían presenciar el acto, el rey y su séquito.

dores y a los grandes de España, así como los tablados para el pueblo, ocupaban el resto de la plaza. Gran número de frailes dominicos, oraban arrodillados con humilde fervor!

ataviadas, ocupaba también el balcón real. Los tablados destinados a la gente del pueblo, llenáronse enseguida.